

Acta que se levanta para hacer constar el fallo de la Invitación No: IEPC/CCAEAyS/OA/I004/2018 relativa a la Contratación de Adquisición de Material y Útiles de Oficina, solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14; de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, siendo las 14:00 catorce horas del día 08 ocho de marzo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios	
Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
Smirna Hernández Serna	Secretaría Técnica
Paul Antonio Reyes Ramos	Vocal Suplente
Carolina del Carmen Zenón Estrada	Vocal
Iván Calvo Valdez	Vocal Suplente
Tania Navarro Peralta	Vocal
Alberto López Rojas	Vocal Suplente
Iván Rigoberto Flores Rodríguez	Representante de la Contraloría General y Testigo de Asistencia

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, el Comité para el Control de las Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, en uso de las facultades que le conferían los Lineamientos antes citados, realizó invitación a los siguientes prestadores de servicio:

COMERCIALIZADORA MARLO Y/O ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ.
AISA CÓMPUTO Y PAPELERÍA S.A DE C.V.
PAPELERÍA Y CONSUMIBLES LABORANTE Y/O JOSEFINA FUNES VILLATORO.
COMERCIALIZADORA MGH D Y/O MAYRA GABRIELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ.

2.- Con fecha 05 cinco de marzo del presente año, el Comité se reunió para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente a esta invitación, declarándola desierta por no contar con tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, debido que los participantes no cumplieron con todos los requisitos solicitados en el numeral 4.2 de las bases.

3.- Con fecha 05 cinco de marzo de dos mil dieciocho, el Comité para el Control de las Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, en uso de las facultades que le conferían los Lineamientos antes citados, realizó invitación a los siguientes prestadores de servicio:

COMERCIALIZADORA MARLO Y/O ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ.
AISA CÓMPUTO Y PAPELERÍA S.A DE C.V.

**PAPELERÍA Y CONSUMIBLES LABORANTE Y/O JOSEFINA FUNES VILLATORO.
COMERCIALIZADORA MGH D Y/O MAYRA GABRIELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ.**

Por lo anterior, durante el horario solicitado en la invitación antes citada, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de ocho sobres que decían contener las propuestas técnicas y económicas, de los siguientes participantes:

-Con folio 1132, siendo las 13:34 horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el **PAPELERÍA Y CONSUMIBLES LABORANTE Y/O JOSEFINA FUNES VILLATORO**, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

-Con folio 1133, siendo las 13:35 horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **COMERCIALIZADORA MGH D Y/O MAYRA GABRIELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

-Con folio 1143, siendo las 13:36 horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **COMERCIALIZADORA MARLO Y/O ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ**, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

Con folio 1135, siendo las 13:37 horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **AISA CÓMPUTO Y PAPELERÍA S.A DE C.V.**, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

4.- Por lo anterior los miembros del Comité procedieron a revisar las propuestas técnicas así como las económicas, en las cuales cumplieron con todos los requisitos solicitados en el punto 4.2 de las bases.

5.- Los licitantes **COMERCIALIZADORA MARLO Y/O ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ, AISA CÓMPUTO Y PAPELERÍA S.A DE C.V., PAPELERÍA Y CONSUMIBLES LABORANTE Y/O JOSEFINA FUNES VILLATORO, y COMERCIALIZADORA MGH D Y/O MAYRA GABRIELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**, que cumplieron con la integración de la documentación legal y financiera solicitada, quedaron sujetos a la evaluación técnica en forma cualitativa, que se le practicó a la documentación que presentaron; dicha evaluación se realizó en el aspecto administrativo, técnico, legal y financiero, sujetos a la misma al cumplimiento de los puntos señalados en la invitación y Lineamientos sobre las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de este Instituto. Asimismo, los integrantes del Comité en este acto, solicitan al área requirente que al evaluar la propuesta técnica, funden y motiven en su dictamen técnico, las razones de incumplimiento, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 08 de marzo de 2018, a las 14:00 doce horas, de conformidad con los lineamientos antes citados.

FALLO

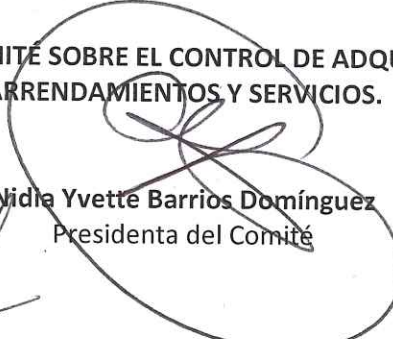
Acto seguido, se procedió a realizar por parte de los integrantes del Comité el análisis y evaluación técnica del dictamen presentado por el área requirente, y la revisión y evaluación de la propuestas económicas de las empresas participantes, donde se advierte que las empresas **COMERCIALIZADORA MARLO Y/O ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ, AISA CÓMPUTO Y PAPELERÍA S.A DE C.V., PAPELERÍA Y CONSUMIBLES LABORANTE Y/O JOSEFINA FUNES VILLATORO, y COMERCIALIZADORA MGH D Y/O MAYRA GABRIELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ** cumplieron con todos los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en esta invitación restringida, valorando precios, tiempo de entrega, condiciones de pago y capacidad legal y financiera.

A efecto de contar con más elementos que permitan optar por la mejor propuesta, se procede a realizar el análisis y verificación del cuadro comparativo de precios y estudio de mercado realizado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales siendo estos precios aceptables por los proveedores participantes ya que se encuentran a valor de mercado.

Por lo anterior, este Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo previsto con los artículos 15, fracción VIII, y 43 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, acuerdan aprobar por unanimidad de votos asignar a la empresa **COMERCIALIZADORA MARLO Y/O ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ**, la contratación de la Adquisición de Material y Útiles de Oficina, por garantizar las mejores condiciones en cuanto precio al ofertar un importe global por presentar una cotización total de **\$10,460.16 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 16/100 M.N., que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA))**; y mantener la vigencia de precios hasta el término del contrato, así como también garantizar calidad y oportunidad, con la finalidad de obtener el mejor aprovechamiento de las partidas presupuestales del Instituto. Asimismo cumple con el término de entrega en un plazo no mayor a 24 horas del pedido.

No habiendo otro asunto que tratar respecto al fallo de la invitación número IEPC/CCAEAyS/OA/I004/2018, se da por concluido su desahogo siendo la 14:30 catorce horas treinta minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ SOBRE EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**


Nidia Yvette Barrios Domínguez
Presidenta del Comité



Smirna Hernández Serna
Secretaría Técnica



Paul Antonio Reyes Ramos
Vocal Suplente


Carolina del Carmen Zenón Estrada
Vocal


Iván Calvo Valdez
Vocal Suplente


Alberto López Rojas
Vocal Suplente


Tania Navarro Peralta
Vocal


Iván Rigoberto Flores Rodríguez
Representante de la Contraloría
General y Testigo de Asistencia

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la invitación No. IEPC/CCAEAyS/OA/I004/2018 del 8 de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

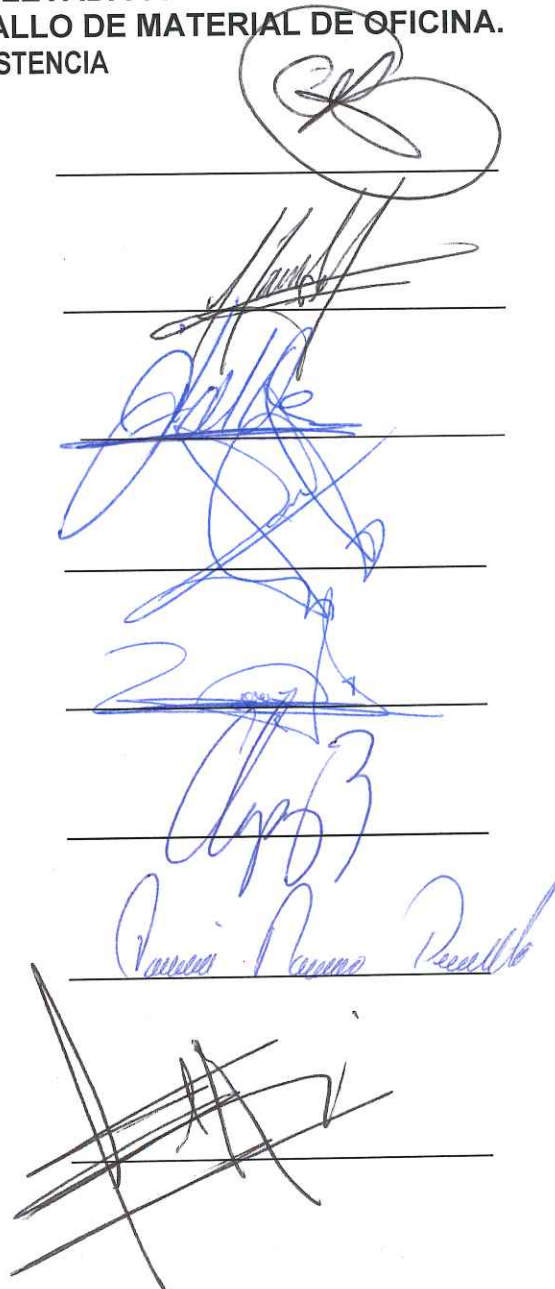
**COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
08 DE MARZO DE 2018, 14:00 HORAS.**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE
ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS
DE PRESIDENCIA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DE MATERIAL DE OFICINA.**

LISTA DE ASISTENCIA

- 1.- C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ
- 2.- C. SMIRNA HERNÁNDEZ SERNA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
- 3.- C. IVÁN CALVO VALDEZ
VOCAL SUPLENTE
- 4.- C. PAUL ANTONIO REYES RAMOS
VOCAL SUPLENTE
- 5.- C. CAROLINA DEL CARMEN ZENÓN ESTRADA
VOCAL
- 6.- C. ALBERTO LOPEZ ROJAS
VOCAL SUPLENTE
- 7.- C. TANIA NAVARRO PERALTA
VOCAL
- 8.- C. IVAN RIGOBERTO FLORES RODRÍGUEZ
TESTIGO DE ASISTENCIA.



The image shows handwritten signatures in blue ink on horizontal lines corresponding to the list items. The signatures are: 1. A circled signature for Nidia Yvette Barrios Domínguez. 2. A signature for Smirna Hernández Serina. 3. A signature for Iván Calvo Valdez. 4. A signature for Paul Antonio Reyes Ramos. 5. A signature for Carolina del Carmen Zenón Estrada. 6. A signature for Alberto Lopez Rojas. 7. A signature for Tania Navarro Peralta. 8. A signature for Ivan Rigoberto Flores Rodríguez.